



MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y
ECOLOGIA

Obra: 61415-309

ORDEN DE TRABAJO.

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACION DE CAMINOS URBANOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD ZAP 108A EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

En virtud de que la empresa: **GILU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son., además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta obra pública, que aseguran al Municipio de Navojoa, Son., las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34, Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas Para El Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE**, el contrato de obra, relativo a los trabajos de: "REHABILITACION DE CAMINOS URBANOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD ZAP 108A EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA."; a la empresa de nacionalidad mexicana: **GILU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; con un importe total de: **\$ 483,299.60 (Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil, Doscientos Noventa y Nueve Pesos 60/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, con un periodo de ejecución de **66 días naturales**.

Navojoa, Sonora a 25 de Septiembre de 2017.

Por el Municipio de Navojoa, Sonora.

El Presidente Municipal

Dr. Raúl Augusto Silva Vela

El Secretario del Ayuntamiento

Lic. Víctor Leonel Félix Karam